

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 20 de octubre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: PROBOSQUE EDO. DE MEX.	PERIODO: 19/10/2016 al 19/10/2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Participar en la capacitación del trámite 03-030-Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades a personal técnico de PROBOSQUE.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Como parte del convenio de descentralización del trámite 03-030, se realizó una reunión para capacitar al personal técnico de La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.

En esa reunión se contó con personal técnico de PROBOSQUE quienes recibieron la capacitación, respecto al trámite de aviso de plagas que debe llenarse al reportar la presencia de plagas, enseñándoles detenidamente el contenido del formato y mostrando paso a paso la manera para ser llenado, también se les enseñó paso a paso como hacer el registro de un trámite en el SINAT y como generar una bitácora, por otra parte se les capacitó sobre cómo elaborar un Aviso de plagas y una notificación de saneamiento dentro del Sistema Nacional de Gestión Forestal, entrando directamente al sistema. Por otra parte se revisó la propuesta de notificación que van emitir ellos especialmente en el aspecto jurídico y el logotipo que llevará el resolutivo de su notificación.

Finalmente se emitieron comentarios por parte de los asistentes y se respondieron preguntas y dudas respecto al tema.

CONCLUSIONES:

Con la capacitación del trámite 03-030-Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades; se logrará que conozcan todas las herramientas y el proceso para emitir el trámite que les va a hacer descentralizado y operarlo eficaz y oportunamente. Así mismo, se consideró necesario proporcionarles un usuario a las personas que elaborarán los trámites para que entren al sistema y puedan practicarlos y personal técnico de esta Dirección General apoyaran en todas las dudas que surjan y apoyarán hasta el final del proceso.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Con la participación de la DGGFS en la capacitación del trámite 03-030, se contribuye a que la emisión de notificaciones de saneamiento forestal para el combate y control de plagas y enfermedades forestales se apegue a la normatividad operativa vigente y atender la problemática sanitaria forestal en el Estado de México de manera oportuna.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR TREJO RAMÍREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.